

I. Introducción

Este capítulo se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo futuro del modo indicativo. Se expone la realidad problemática de modo general, iniciando con la importancia del tema a investigar, el objetivo y meta(s) del(los) ODS al cual la investigación busca contribuir. Se formula el problema de investigación en modo interrogativo, se redacta la justificación de la investigación y se formula el objetivo general y los objetivos específicos que guiarán la investigación.

En la revisión de literatura se describen de manera sintetizada los antecedentes internacionales y nacionales (de ser necesarios) de la investigación, provenientes de artículos científicos indexados en bases de datos como Scopus, Web of Science [WoS] o SciELO de revistas que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago. Asimismo, se analizan las teorías relacionadas al tema de interés y los enfoques conceptuales vinculados a las variables o categorías en estudio.

Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de seis (6) páginas.

II. Metodología

Este capítulo se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo futuro del modo indicativo. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de dos (2) páginas y se compone de seis secciones que se desarrollan de la siguiente manera:

Tipo, enfoque y diseño de investigación: Se describe el tipo de investigación (básica o aplicada), según el Manual Oslo de la OCDE (2018). Se especifica el enfoque de investigación y se detalla el diseño de investigación conforme al enfoque elegido. Finalmente, se describe el alcance de la investigación, es decir, los límites en los que se enmarca el estudio y lo que se pretende alcanzar.

Variables o categorías: Se detalla la definición conceptual de las variables o categorías de interés para el estudio, identificando también las dimensiones o subcategorías que se emplearán en su análisis. En investigaciones de enfoque cuantitativo, se considera en anexos la tabla de operacionalización de variables, que abarca la(s) variable(s) de estudio, definición conceptual, definición operacional, indicadores y escala de medición. En investigaciones de enfoque cualitativo, se considera la tabla de categorización, detallando la(s) categoría(s), definición conceptual, subcategorías e indicadores; en investigaciones de enfoque mixto se considera la tabla de operacionalización o de categorización, dependiendo de la fase inicial de recolección y análisis de datos.

Unidad de análisis: Se detalla la unidad de análisis del estudio, especificando los criterios de inclusión y exclusión aplicados, la población, así como el tamaño de muestra y el método de muestreo empleado, si corresponde. En situaciones en las que se utilice una fórmula para determinar el tamaño de la muestra, los cálculos realizados y los resultados obtenidos se incluyen en los anexos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de datos, presentando e interpretando los resultados de la validación y el análisis de consistencia interna, cuando sea aplicable. En caso que los instrumentos utilizados sean estandarizados o hayan sido validados en estudios previos, se mencionan explícitamente los datos de los autores en la ficha técnica (en anexo), se adjunta la autorización (en anexo) si corresponde y se proporcionan las referencias correspondientes. Para los instrumentos diseñados específicamente para el estudio y que han pasado por un proceso de validación, se adjuntan en los anexos las fichas de validación debidamente redactadas y firmadas, bajo el título “Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos”.

Métodos para el análisis de datos: Se describen las técnicas estadísticas o de análisis de datos cualitativos que se aplican para la obtención de resultados descriptivos y/o inferenciales, según corresponda.

Aspectos éticos: Se exponen los principios de integridad científica implicados en el desarrollo de la investigación, así como los procedimientos de consentimiento y asentimiento informado, y otros criterios contemplados en el Código de Ética en Investigación de la UCV. Los documentos de autorización obtenidos, tanto de instituciones o empresas para llevar a cabo la investigación, como aquellos referentes al consentimiento o asentimiento informado de los participantes, se incluirán en los Anexos. Sin embargo, para preservar la confidencialidad de las entidades colaboradoras, estos documentos no se publicarán en el repositorio.

III. Aspectos administrativos

En este capítulo se detallan los recursos no monetarios y monetarios, el financiamiento y el cronograma de ejecución del proyecto de trabajo académico. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de dos (2) páginas.

3.1. Recursos

Se utilizan la Tabla 9 y 10:

Tabla 9.

Recursos no monetarios del proyecto de trabajo académico

Recursos humanos	Costo unitario	Cantidad de meses destinados	Costo
Apellidos y nombres de los *investigadores	total mensual en soles al desarrollo del proyecto (Q) (U*Q)		
	(U)		

Subtotal

Servicios de terceros

Nombre del servicio a Unidad ser adquirido	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
---	---------------------	--------------------	--------------	-------------------------

Subtotal

Equipos y bienes duraderos

Nombre del bien a ser adquirido	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
---------------------------------	------------------	--------------------	--------------	----------------------

Subtotal

Pasajes y viáticos

Descripción	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
-------------	------------------	--------------------	--------------	----------------------

Subtotal

Materiales e insumos

Nombre del material o insumo	Unidad de medida	Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (U*Q)
------------------------------	------------------	--------------------	--------------	----------------------

Subtotal

Total de recursos no monetarios

Tabla 10.

Recursos monetarios del proyecto de trabajo académico

Recursos humanos

Apellidos y nombres de los investigadores	Costo unitario mensual en soles (U)	Cantidad de meses destinados al Costo total desarrollo del proyecto (Q) (UQ)
Subtotal		

Servicios de terceros

*Denominación de medida	Unidad Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal			

Equipos y bienes duraderos

*Denominación medida	Unidad de Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal			

Pasajes y viáticos

Descripción medida	Unidad de Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
Subtotal			

Materiales e insumos

Denominación medida	Unidad de Costo unitario (U)	Cantidad (Q)	Costo total (UQ)
---------------------	---------------------------------	--------------	---------------------

Subtotal

Total de recursos monetarios

3.2. Financiamiento

Se utiliza la Tabla 11 y 12:

Tabla 11.

Financiamiento de recursos del proyecto de trabajo académico

	Recursos	Monto	Entidad financiadora
No monetarios	Recursos humanos		
	Servicios de terceros		
	Equipos y bienes duraderos		
	Pasajes y viáticos		
	Materiales e insumos		
	Subtotal		
Monetarios	Recursos humanos		
	Servicios de terceros		
	Equipos y bienes duraderos		
	Pasajes y viáticos		
	Materiales e insumos		
	Subtotal		

3.3. Cronograma de ejecución

Se utiliza la siguiente tabla:

Tabla 12.

Cronograma de ejecución del proyecto de trabajo académico

Actividad	Semana															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Adaptación al formato del proyecto de trabajo académico																
Recopilación de información																
Análisis de datos																
Discusión de resultados																
Conclusiones y recomendaciones																
Elaboración del artículo																
Postulación a revista científica indizada																
Sustentación del proyecto de trabajo académico																

Referencias

Es la relación de fuentes confiables citadas en el cuerpo del proyecto del trabajo académico. Las referencias deben ajustarse a las normas de redacción según la especialidad: en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pueden emplear la Norma ISO 690 o las Normas IEEE; en las Facultades de Ciencias Empresariales, Humanidades y la Escuela Profesional de Psicología deben emplear las Normas de la Asociación Americana de Psicología [APA, por sus siglas en inglés], y en los demás programas de estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud emplearán las Normas de Vancouver. El número de referencias debe ser:

- La cantidad mínima de referencias es de veinte (20).
- Al menos el 70% del total de las referencias serán artículos científicos indexados en bases de datos de prestigio académico como Scopus, WoS y/o SciELO que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago, con una antigüedad máxima de cinco (5) años, salvo casos que sean sustentados debidamente por el autor.
- Al menos el 30% del total de referencias debe ser en inglés u otro idioma extranjero.